GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Administración Pedro González Ramírez

"Seguridad y Desarrollo para Todos"

Pedro Juan Caballero, 12 de diciembre de 2.016

Señores:
GRUPO NOVENO S.A.
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 492/16 de fecha 12 de diciembre, ha sido adjudicada, en el marco del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nº 10/2016** para la **"CONSTRUCCIONES Y REFORMAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS"**, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.016.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de la garantía del Fiel Cumplimiento de Contrato a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

- Garantía de fiel de Cumplimiento de Contrato respectivo.
- Pago de última DD.JJ de Impuesto.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución Nº 492/2.016 del Ejecutivo Departamental.

Lic. Sonia R. Centurión Cáceres
Directora de la U.O.C.

Recibí Original
PJC. 12-12.16
GRUPO NOVENO S.A.
RUC: 80056988-1